

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

2016 Anuncio concurso de concesión demanial para instalar y explotar energía solar fotovoltaica en las cubiertas del pabellón de deportes.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aledo, en sesión celebrada el 28.01.2011, siguiendo la tramitación ordinaria, ha aprobado convocar concurso en procedimiento abierto para la adjudicación del uso en régimen de concesión demanial, a favor de empresa privada, de la cubierta del pabellón de deportes, para instalar y explotar una planta de energía solar fotovoltaica conectada a red, con el único fin de generar energía eléctrica.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Aledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión para instalar y explotar energía solar fotovoltaica en la cubierta del Pabellón de Deportes de Aledo.
- b) Plazo de concesión: 25 años.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación. Clausula 17.

4.- Presupuesto base de licitación.

Canon global, 99.319,06 €, a tanto alzado.

5.- Garantías.

- Provisional: 2.979,57 €

6.- Obtención de documentación e información.

Secretaria del Ayuntamiento de Aledo

Teléfono: (968) 484422 Telefax: (968) 484423

Perfil del contratante: www.aledo.es

Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha presentación ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación empresarial: No precisa.
- b) Solvencia económica-financiera, solvencia técnica-profesional. Cláusula 13 del Pliego.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Registro General de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según cláusula 13 del Pliego de condiciones.



9.- Apertura de ofertas.

Primer viernes hábil siguiente al que finalice el de subsanación de documentos, a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

10.- Gastos.

El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios en boletines oficiales, y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

En Aledo, 1 de febrero de 2011.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.